
	<p style="text-align: center;">RTRS Informe Resumen Publico</p>	CODIGO: FPG RTRS-08-03-03
		Revisión 06 Fecha vigencia: 21/08/2019

BUREAU VERITAS ARGENTINA S.A. DIVISION AGRI

Nombre Empresa: Agropecuaria Patagónica del Sur SA	Contacto (s): Alejo Solana	
Dirección: Av. Santamarina 370 – piso 3 dpto 301	Cargo: Responsable de Producción Zona Pieres	
País: Argentina	TEL: 2494 50-6182	
Actividad: Producción Agrícola	e-mail: asolana@apsolmat.com	
Estándar Producción de soja Estándar RTRS – para la Producción de Soja Responsable V3.1_ESP, RTRS - Sistema de Certificación Grupal y Multisitio V3.1 Anexo 1: Requerimientos Generales del Sistema de Cadena de Custodia para Productores	Certificación parcial X SI <input type="checkbox"/> No.	
Opción certificación <input type="checkbox"/> Opción 1: Productor individual, único establecimiento. <input checked="" type="checkbox"/> Opción 2: Productor individual, múltiples establecimientos <input type="checkbox"/> Opción 3: Grupo de productores	Cadena de Custodia para productores X SI <input type="checkbox"/> No.	
- Tipo de Auditoria (Marcar lo que corresponda) <input checked="" type="checkbox"/> Certificación <input type="checkbox"/> Vigilancia. Nº.... <input type="checkbox"/> Recertificación <input type="checkbox"/> Otras	Número de certificado: RTRS-BV-AGR-CoC-0043	
	Fecha Emisión del Certificado: 27/10/2020	Fecha Vencimiento del Certificado: 27/10/2025
Fecha Auditoria: 31.08 – 1 y 2.09 de 2020	Fecha próxima auditoria: Febrero/Marzo 2021	
Fecha elaboración informe: 15 de septiembre de 2020	Equipo Evaluador Diana Gaglietti	

ELABORADO: Julieta Viglioni	ACTUALIZADO: Ximena Ramoneda	REVISADO: Julieta Viglioni	APROBADO: Julieta Viglioni
---------------------------------------	--	--------------------------------------	--------------------------------------

	RTRS Informe Resumen Publico	CODIGO: FPG RTRS-08-03-03
		Revisión 06 Fecha vigencia: 21/08/2019

BUREAU VERITAS ARGENTINA S.A. DIVISION AGRI

Lista de Establecimientos:

Nombre	Ubicación (domicilio y coordenadas GPS)	Sup. Total (has)	Sup. Reserva (has)	Sup. Soja de 1° (has)	Sup. Soja de 2° (has)	Rend (kg/ha) Soja de 1°	Rend (kg/ha) Soja de 2°	Rend (total tn) Soja de 1°	Rend (total tn) Soja de 2°
Potrero del Moro	38°29'41.07"S// 58°38'11.44"O	816	5	--	162	--	2087	--	338.140
La Merced	38°31'28.70"S// 58°39'20.55"O	297	8	--	250	--	2368	--	591.900
San Pedro	38°29'46.48"S// 58°40'5.15"O	292	5	--	105	--	2013	--	211.350
De Anton	38°30'3.79"S // 58°34'43.62"O	323	0	--	158.05	--	2316	--	364.830
La Marcha	38°17'38.18"S// 58°43'52.39"O	1641	11	227	558.4	3407	1714	773.460	957.100
El Desquite	38°22'32.78"S// 58°44'33.81"O	719	12	127	474	3698	2405	469.960	1140.090
Total de Superficie de Soja: 2061 has						Total Toneladas: 4846,560 tn			
Actividades verificadas en situ: Cultivos de servicio, barbecho químico en lotes destinados a soja									

Ente de Certificación	BUREAU VERITAS ARGENTINA S.A.
Dirección	Leandro N. Alem 855. 2do Piso. Buenos Aires. CP (1001)
Teléfono	+54 11 4000 8000
Página web	www.bureauveritas.com.ar

1. Evaluación Principal


1.1. EQUIPO EVALUADOR

Evaluador Líder	Ing. Diana Gaglietti
Segundo Evaluador	--
Experto técnico/local	--

1.2. METODOLOGIA DE EVALUACIÓN

Días de evaluación	2.5 días
Criterios de Muestreo	Tabla el dimensionamiento de Días Evaluador para Certificación de Certificación de Productos para Producción de Soja Responsable definidos en el FPG- 08-06
Metodología de Consulta Partes Interesadas	Se seleccionó una muestra de partes interesadas de la comunidad en forma conjunta con AGROPECUARIA

ELABORADO: Julieta Viglioni	ACTUALIZADO: Ximena Ramoneda	REVISADO: Julieta Viglioni	APROBADO: Julieta Viglioni
---------------------------------------	--	--------------------------------------	--------------------------------------

	<p style="text-align: center;">RTRS Informe Resumen Publico</p>	CODIGO: FPG RTRS-08-03-03
		Revisión 06 Fecha vigencia: 21/08/2019

BUREAU VERITAS ARGENTINA S.A. DIVISION AGRI

	PATAGONICA DEL SUR SA quienes coordinaron las visitas. Se programaron las visitas como parte de la evaluación
--	--

1.3. INFORMACIÓN ADICIONAL DE LA EMPRESA

1.3.1. Detalle superficie total del alcance del certificado:

Tipo de tenencia	Superficie (has)
Propia	0
En arrendamiento, concesión u otra forma de tenencia	4088 has
Manejada por el estado	0
Manejada por la comunidad	0


1.3.2. Tipo Producción:

Convencional	x
No GMO Orgánica	

1.4. RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

PRINCIPIO 1: CUMPLIMIENTO LEGAL Y PRACTICAS EMPRESARIALES ADECUADAS	
Criterio 1.1 <i>Existe conocimiento de y el cumplimiento con toda la legislación local y nacional aplicable.</i>	
Fortalezas	
Debilidades	No se detectaron
Cumplimiento	La empresa dispone de asesoramiento legal vinculado con las actividades que desempeña. La oficina administrativa recibe las actualizaciones correspondientes y distribuye la información a los responsables de los diferentes sectores. Se ha confeccionado una matriz legal que incluye legislación nacional, provincial y local. Se verifica cumplimiento de la legislación vigente; se evidencian permisos e inscripciones en regla, Cartas de porte y documentación de transporte; se auditaron registros de pagos, documentación de trabajadores y contratistas, se auditaron instalaciones, acuerdo de revisión de paritarias, recetas agronómicas
Criterio 1.2 <i>Los derechos de uso legal de la tierra están definidos claramente y son demostrables</i>	
Fortalezas	
Debilidades	No se detectaron
Cumplimiento	Se verifica tenencia legal de la tierra por medio de contratos de arrendamientos
Criterio 1.3 <i>Existe una mejora continua respecto a los requerimientos del estándar</i>	
Fortalezas	
Debilidades	
Cumplimiento	La empresa desarrollo para cumplir el requerimiento del punto 4.1.1 una evaluación de impacto social, ambiental y agrícola por cada sitio productivo. Se establecieron indicadores sobre los que se pretende una mejora. El Registro de los Indicadores con sus valores de base y el seguimiento correspondiente están documentados en el Documento OBJETIVOS E INDICADORES DE CALIDAD, Cód: REG SGC 07


ELABORADO: Julietta Viglioni	ACTUALIZADO: Ximena Ramoneda	REVISADO: Julietta Viglioni	APROBADO: Julietta Viglioni
--	--	---------------------------------------	---------------------------------------

	<p style="text-align: center;">RTRS Informe Resumen Publico</p>	<p>CODIGO: FPG RTRS-08-03-03</p>
		<p>Revisión 06 Fecha vigencia: 21/08/2019</p>

BUREAU VERITAS ARGENTINA S.A. DIVISION AGRI

	<p>Para cada indicador se ha establecido una línea base, y si corresponde un valor objetivo. Se ha considerado la campaña 18-19 como campaña referencial. La empresa tiene previsto una revisión al año de los indicadores, y llevar a cabo las acciones apropiadas para asegurar la mejora continua. El plazo contemplado para el cumplimiento de los objetivos planteados es de 5 años. Se evidencia seguimiento de los indicadores durante la campaña 19-20</p>
PRINCIPIO 2: CONDICIONES LABORALES RESPONSABLES	
Criterio 2.1 <i>No se practica o apoya el trabajo infantil, trabajos forzados, la discriminación y el acoso</i>	
Fortalezas	
Debilidades	No se detectaron
Cumplimiento	<p>Se verifica en entrevista con el personal que la empresa no utiliza trabajo forzoso, obligatorio, de esclavitud, tráfico de trabajadores o trabajo no voluntario de cualquier tipo, que la empresa no obliga a los trabajadores a depositar documentos de identidad o retiene parte alguna de su salario, prestaciones o pertenencias, no obliga a conyugues e hijos de trabajadores a trabajar en el predio, no contrata menores de 18 años, no emplea a menores de 15 años, no practica, fomenta o tolera forma alguna de discriminación, que los trabajadores no están sujetos a castigos corporales, opresión y coerción física o mental, abusos, acoso o cualquier otra clase de intimidación</p> <p>Se verifica además en nómina de personal con los respectivos DNI/CUIL</p> <p>La empresa ha formalizado su estructura a través de organigrama y perfiles de puestos. Se han llevado a cabo también evaluaciones de riesgo de las condiciones de trabajo. Esto permite evidenciar las responsabilidades y las capacitaciones necesarias para cada puesto. En virtud de esto se evidencian esquemas de promoción, registros de capacitación y recibos de sueldo acorde al puesto.</p>
Criterio 2.2 <i>Los trabajadores, directa e indirectamente empleados en la finca, y los aparceros, están informados y capacitados adecuadamente en cuanto sus tareas y conocen sus derechos y deberes</i>	
Fortalezas	
Debilidades	No se detectaron
Cumplimiento	<p>De acuerdo a la legislación nacional no se requiere contrato laboral, se dispone de Constancia del Trabajador firmada por el personal. En entrevistas con el personal se verifica que conocen y entienden las condiciones de contratación.</p> <p>La empresa dispone de una Matriz legal documentada, actualizada a Junio de 2020, donde se evidencia el conocimiento y acceso la legislación vigente, por ejemplo, los acuerdos de Revisión de paritarias, escalas salariales vigentes según convenio.</p> <p>La empresa lleva a cabo un plan de capacitaciones el cual se adecua a los requerimientos operativos y del puesto de trabajo. Además se ha considerado a las capacitaciones como un Indicador de Mejora continua. Se verifican registros de capacitaciones</p>
Criterio 2.3 <i>Se ofrece un lugar de trabajo seguro e higiénico para todos los trabajadores</i>	
Fortalezas	
Debilidades	No se detectaron
Cumplimiento	<p>La empresa realizó una Evaluación de riesgo de Higiene y Seguridad, por actividad, incluyendo las actividades ejecutadas por contratistas, detectando los riesgos e implementado las medidas correctivas y preventivas correspondientes. La empresa dispone de protocolos para la gestión de accidentes y emergencias, documentados en IN AGR 04 - Emergencias-Accidentes Personales. En recorrida a las instalaciones se verifica señalización de los riesgos, cartelera relacionada con</p>


ELABORADO: Julieta Viglioni	ACTUALIZADO: Ximena Ramoneda	REVISADO: Julieta Viglioni	APROBADO: Julieta Viglioni
---------------------------------------	--	--------------------------------------	--------------------------------------

	<p style="text-align: center;">RTRS Informe Resumen Publico</p>	<p>CODIGO: FPG RTRS-08-03-03</p>
		<p>Revisión 06 Fecha vigencia: 21/08/2019</p>

BUREAU VERITAS ARGENTINA S.A. DIVISION AGRI

	<p>procedimientos de emergencia Se verifica en entrevistas con el personal que los trabajadores conocen los lineamientos de seguridad y salud, ej.: como proceder en caso de emergencia, ubicación de botiquines, cuidados en las operaciones, teléfonos de emergencia.</p> <p>La empresa otorga capacitaciones, por ejemplo, en Manipulación de fitosanitarios, en Higiene y seguridad en el trabajo, además a través de la Evaluación de riesgo de las condiciones de trabajo y se han implementado acciones para garantizar que las tareas potencialmente peligrosas son realizadas por personal entrenado y sin riesgos para la salud.</p> <p>Se verifican también registros de entrega de Elementos de protección personal.</p>
<p>Criterio 2.4 <i>Todos los trabajadores gozan de libertad de asociación y del derecho a la negociación colectiva</i></p>	
Fortalezas	
Debilidades	No se detectaron
Cumplimiento	Se verifica a través de entrevistas con personal que los trabajadores disfrutan del derecho a realizar una negociación colectiva, que los trabajadores pueden desarrollar cualquier actividad personal fuera de las horas de trabajo. Si bien la empresa no obstaculiza el funcionamiento de organizaciones gremiales, estas no han realizado visitas al establecimiento durante las últimas campañas.
<p>Criterio 2.5 <i>Todos los trabajadores empleados en la finca, directa o indirectamente, reciben una remuneración al menos igual a lo estipulado por la legislación nacional y acuerdos sectoriales</i></p>	
Fortalezas	
Debilidades	<u>Incumplimiento de Corto Plazo</u> : el empleador no mantiene un registro de las horas trabajadas por cada empleado
Cumplimiento	<p>Se verifica que el personal está inscripto de acuerdo a la legislación vigente, se dispone de ALTA de AFIP, convenios de acuerdos salariales según sectores. Los salarios se adecuan a la legislación, se verifica por medio de los recibos de sueldo. No se observan en los recibos de sueldos deducciones por temas disciplinarios. Se verifica en recibo de sueldos las deducciones y aportes efectuados según legislación aplicable</p> <p>Las horas trabajadas no exceden los límites legales. En entrevista con el personal se verifica que la jornada de trabajo es de 8 hs de lunes a viernes y 4 hs los días sábados. Disponiendo de tiempo para descanso y almuerzo.</p> <p>De acuerdo a las entrevistas con personal de la empresa se verifica que las horas extraordinarias solo pueden ocurrir durante siembra o cosecha, la gestión de las mismas se efectúa según legislación vigente y en acuerdo previo con el personal involucrado.</p> <p>Si bien no hay mujeres trabajando en los establecimientos, la empresa menciona que en caso de corresponder una licencia por maternidad la misma se llevara a cabo de acuerdo a lo establecido por la ley.</p> <p>No hay trabajadores a destajo</p> <p>Las viviendas dentro de los establecimientos están en buen estado, son seguras y disponen de servicios sanitarios básicos. El agua disponible es controlada por medio de análisis, es agua apta para consumo</p>
<p>PRINCIPIO 3: RELACIONES RESPONSABLES CON LAS COMUNIDADES</p>	
<p>Criterio 3.1 <i>Existen canales disponibles de comunicación y diálogo con la comunidad local para temas relacionados con las actividades de la operación de cultivo de soja y sus impactos</i></p>	
Fortalezas	


ELABORADO: Julietta Viglioni	ACTUALIZADO: Ximena Ramoneda	REVISADO: Julietta Viglioni	APROBADO: Julietta Viglioni
---------------------------------	---------------------------------	--------------------------------	--------------------------------

	<p style="text-align: center;">RTRS Informe Resumen Publico</p>	<p>CODIGO: FPG RTRS-08-03-03</p>
		<p>Revisión 06 Fecha vigencia: 21/08/2019</p>

BUREAU VERITAS ARGENTINA S.A. DIVISION AGRI

Debilidades	No se detectaron
Cumplimiento	<p>La empresa ha documentado canales de comunicación a través de mail, teléfono y dirección física, se han identificado además Partes Interesadas. Se evidencian notas a vecinos de los establecimientos y a instituciones de la comunidad</p> <p>Las consultas y reclamos pueden hacerse a través de los siguientes canales: Vía telefónica, al número: 02494 - 221727</p> <p>A través de correo electrónico: arozzi@apsolmat.com, o bien personalmente, en establecimientos: La Marcha (ruta 227 km 30)</p> <p>El Potrero del Moro (ruta 88 km 110)</p>
Criterio 3.2 <i>En áreas con usuarios tradicionales de la tierra se evitan o resuelven los usos de la tierra conflictivos</i>	
Fortalezas	
Debilidades	No se detectaron
Cumplimiento	<p>No hay derecho de uso en disputa, se verifica a través de Contratos de Arrendamiento y en entrevistas con el personal y vecinos no se detectan indicios de disputa por derechos de uso de la tierra</p> <p>No se identifican usuarios tradicionales de la tierra que hayan renunciado a sus derechos. No hay comunidades aborígenes próximas al establecimiento</p> <p>No hay en la zona comunidades indígenas y locales cuya subsistencia dependa de sitios de interés según lo define el estándar.</p>
Criterio 3.3 <i>Existe un mecanismo para la resolución de reclamaciones y quejas y está disponible para las comunidades locales y usuarios tradicionales de la tierra.</i>	
Fortalezas	
Debilidades	No se detectaron
Cumplimiento	<p>La gestión de reclamos se efectúa según el procedimiento de Acciones correctivas y Preventivas PRO SGC 02. El sistema de reclamos o consultas es accesible a la comunidad y a los empleados, estas pueden efectuarse en el mismo establecimiento, vía telefónica o mail. Este sistema fue comunicado a través de las notas entregadas a partes interesadas, y comunicado al personal en charlas con operarios</p> <p>No se han presentado reclamos, se evidencia en el REG SGC 06 Seguimiento de Reclamos, No conformes y Acciones de Mejora.</p>
Criterio 3.4 <i>Se proporciona a la población local oportunidades justas de empleo y de proporcionar bienes y servicios.</i>	
Fortalezas	
Debilidades	<i>Incumplimiento de Mediano Plazo:</i> No existe una colaboración con programas de capacitación para la población local
Cumplimiento	<p>Los proveedores de insumos y servicios son mayormente de la zona y/o resto de la provincia de Bs As, por ejemplo de Necochea, Tandil, Lobería. El personal empleado reside en poblaciones vecinas, por ejemplo en Necochea.</p> <p>La empresa realiza colaboraciones con distintas entidades de la zona.</p>
PRINCIPIO 4: RESPONSABILIDAD MEDIOAMBIENTAL	
Criterio 4.1 <i>Los impactos sociales y medioambientales, dentro y fuera de la finca, de nueva infraestructura de gran tamaño o alto riesgo han sido evaluados y se han tomado medidas apropiadas para minimizar y mitigar cualquier impacto negativo.</i>	
Fortalezas	
Debilidades	No se detectaron
Cumplimiento	<p>La empresa ha realizado una evaluación social y ambiental de cada sitio, previa a la primera auditoria para la certificación. La evaluación contempla la contaminación y eficiencia de recursos ambientales tales como Suelo, Agua y Aire, el Estado de Especies endémicas, raras, amenazadas o en peligro de extinción, Condiciones de</p>


ELABORADO: Julietta Viglioni	ACTUALIZADO: Ximena Ramoneda	REVISADO: Julietta Viglioni	APROBADO: Julietta Viglioni
---------------------------------	---------------------------------	--------------------------------	--------------------------------

	<p style="text-align: center;">RTRS Informe Resumen Publico</p>	<p>CODIGO: FPG RTRS-08-03-03</p>
		<p>Revisión 06 Fecha vigencia: 21/08/2019</p>

BUREAU VERITAS ARGENTINA S.A. DIVISION AGRI

	<p>Salud y Seguridad en el trabajo, Salud, Seguridad y Protección de la Comunidad. La evaluación fue realizada por alguien capacitado adecuadamente y con experiencia en esta tarea, de manera exhaustiva y transparente. Las medidas para minimizar o mitigar los impactos están documentadas. Se cuenta con un resumen a disposición de los solicitantes en la Oficina de la empresa y en forma digital.</p>
<p>Criterio 4.2 <i>Se minimiza la contaminación y la producción de residuos se maneja responsablemente</i></p>	
Fortalezas	
Debilidades	No se detectaron
Cumplimiento	<p>No se queman residuos de cultivo o desechos. Se verifica a través de las entrevistas con técnicos y trabajadores y en la recorrida por los lotes. La empresa ha documentado e implementado procedimientos de gestión de residuos: Gestión de Residuos Peligrosos IN AGR 05, y Gestión de Residuos Comunes IN AGR 06. Durante la recorrida a las instalaciones se verifica que el almacenamiento y eliminación de residuos contaminantes es adecuada. Se evidencian tachos para una deposición clasificada de residuos, almacenamiento de combustible con las medidas de seguridad requeridas por este estándar, el caldo sobrante/lavado de pulverizadoras se aplica sobre cabeceras, los envases vacíos de agroquímicos se gestionan a través del Programa CampoLimpio - CAT Necochea. Se han establecido mecanismos para impedir derrames, por ejemplo, los lubricantes están almacenados en tambores, colocados en sector delimitado, señalizado, en condiciones que permite recolectar eventual derrame</p>
<p>Criterio 4.3 <i>Se realizan esfuerzos para reducir las emisiones y aumentar el secuestro de Gases de Efecto Invernadero (GEI) en la finca.</i></p>	
Fortalezas	
Debilidades	No se detectaron
Cumplimiento	<p>La empresa dispone de registro de consumo de combustible. Este el primer año del indicador, no se dispone de información de campañas previas. El monitoreo de materia orgánica es un Indicador Agrícola. Se ha establecido una línea base, de acuerdo a los resultados de los análisis efectuados en la campaña 19/20, el valor promedio obtenido es de 4.3%, se espera en un plazo de 5 años alcanzar el valor objetivo. El Plan de muestreo incluye análisis geo referenciados, según ambiente, siguiendo las recomendaciones de INTA. La empresa ha identificado prácticas que fomentan el secuestro de carbono, por ejemplo siembra directa; mantenimiento de equipos y aplicaciones selectivas para reducir el consumo de combustible.</p>
<p>Criterio 4.4 <i>La expansión del cultivo de soja se hace de manera responsable</i></p>	
Fortalezas	
Debilidades	No se detectaron
Cumplimiento	<p>No se identifica conversión de tierra natural ni áreas de conservación en la recorrida del establecimiento. Por medio de mapas, e imágenes satelitales se verifica que no ha habido conversión de tierras naturales después del 3 de junio de 2016. Se verifica a través de comparación de la situación actual de los lotes, y de imagen de google earth de 2005 que no se ha efectuado expansión del cultivo luego de 2009. No se ha producido cortes/desmonte posteriores a mayo de 2009. Se entrevistó a partes interesadas y personal del establecimiento. No se identifican reclamos de uso de la tierra sin resolver</p>
<p>Criterio 4.5 <i>La biodiversidad en finca se mantiene y salvaguarda mediante la preservación de la vegetación nativa</i></p>	


<p>ELABORADO: Julieta Viglioni</p>	<p>ACTUALIZADO: Ximena Ramoneda</p>	<p>REVISADO: Julieta Viglioni</p>	<p>APROBADO: Julieta Viglioni</p>
--	---	---------------------------------------	---------------------------------------

	<p style="text-align: center;">RTRS Informe Resumen Publico</p>	<p>CODIGO: FPG RTRS-08-03-03</p>
		<p>Revisión 06 Fecha vigencia: 21/08/2019</p>

BUREAU VERITAS ARGENTINA S.A. DIVISION AGRI

Fortalezas	
Debilidades	No se detectaron
Cumplimiento	<p>La empresa ha documentado e implementado un plan de conservación, "Plan de Conservación de Flora y Fauna Nativa" - DOC SGC 05, donde se evidencian las Medidas de preservación de flora y fauna y el sistema de monitoreo y gestión adaptativa. Se dispone de mapas obtenidos a partir de Google y de planos del establecimiento indicando la ubicación de la vegetación nativa y cursos de agua en aquellos establecimientos que poseen dichos recursos.</p> <p>No está permitida la caza dentro de la propiedad, se verifica durante las entrevistas con el personal.</p> <p>Si bien la empresa posee menos del 10% de vegetación nativa en los sitios incluidos dentro de la Certificación, posee un plan de conservación de Flora y Fauna que aplica a los establecimientos que no están dentro del Esquema de RTRS</p>
PRINCIPIO 5: PRACTICAS AGRICOLAS ADECUADAS	
Criterio 5.1 <i>Se mantiene o mejora la calidad y disponibilidad de agua superficial y subterránea</i>	
Fortalezas	
Debilidades	No se detectaron
Cumplimiento	<p>La empresa implementa prácticas agrícolas adecuadas para minimizar impactos en la calidad de agua subterránea y superficial. Para ello se ha dispuesto instrucciones de trabajo y medidas como por ejemplo: se toman precauciones para contener derrames en los sectores de fraccionamiento de pesticidas, el movimiento de productos a campo se hace con las medidas de seguridad pertinentes, se mantiene cobertura en el suelo para evitar erosión por escorrentía y mejorar el perfil hídrico, se respetan 30 mts de distanciamiento de márgenes de cursos de agua para la realización de labores</p> <p>La Evaluación ambiental contempla el riesgo de contaminación de agua. Se ha establecido un plan de monitoreo, se monitorean parámetros fisicoquímicos, bacteriológicos y pesticidas</p>
Criterio 5.2 <i>Se mantienen o restablecen las áreas de vegetación natural cercanas a manantiales y a lo largo de cursos de agua naturales</i>	
Fortalezas	
Debilidades	No se detectaron
Cumplimiento	<p>No se ha eliminado la vegetación riparia, no obstante la empresa ha documentado en el Plan de Conservación de Flora y Fauna, DOC SGC 05 la gestión de las áreas con vegetación riparia. Se evidencian en mapas del establecimiento La Marcha la identificación del Rio Quequen.</p> <p>No hay humedales en los establecimiento</p>
Criterio 5.3 <i>La calidad del suelo se mantiene o mejora y se evita la erosión mediante prácticas de manejo adecuadas.</i>	
Fortalezas	
Debilidades	No se detectaron
Cumplimiento	<p>En entrevista con el Responsable técnico y durante la recorrida a los establecimientos se evidencian la implementación de técnicas de manejo y conservación de suelo, por ejemplo: rotación de cultivos, las actividades se hacen bajo Siembra directa, con fertilización controlada. El monitoreo de materia orgánica es un Indicador Agrícola, otro indicador de mejora en términos de fertilidad es el P</p> <p>En entrevista con el Responsable técnico se evidencia conocimiento de técnicas para protección de la erosión, como siembra directa y cultivo de cobertura. En la recorrida de los lotes no se observan signos de erosión por escorrentía o eólica. El</p>


ELABORADO: Julieta Viglioni	ACTUALIZADO: Ximena Ramoneda	REVISADO: Julieta Viglioni	APROBADO: Julieta Viglioni
---------------------------------------	--	--------------------------------------	--------------------------------------

	RTRS Informe Resumen Publico	CODIGO: FPG RTRS-08-03-03
		Revisión 06 Fecha vigencia: 21/08/2019

BUREAU VERITAS ARGENTINA S.A. DIVISION AGRI

	<p>suelo mantiene una cobertura adecuada.</p> <p>La empresa tiene implementado un plan de rotación según ambiente. Se realiza una continua rotación de cultivos, alternando gramíneas y leguminosas. Se evidencian registros de uso de lotes y cultivos realizados por campaña.</p>
Criterio 5.4 <i>Los impactos negativos de los productos fitosanitarios en el medioambiente y en la salud humana se reducen mediante la implementación de técnicas sistemáticas y reconocidas de Manejo Integrado de Cultivos (MIC).</i>	
Fortalezas	
Debilidades	No se detectaron
Cumplimiento	<p>Existe un plan documentado e implementado para MIC, Manejo Integrado de Cultivos IN AGR 02, el cual contempla por ejemplo, la elección de variedades de semilla resistente a plagas, el Monitoreo y registro de organismos dañinos, la consideración de la Fecha/ momento de siembra, Registros de monitoreos/ evaluación de umbrales de daño para todas las plagas, la Utilización de información meteorológica para determinar aplicaciones, la Utilización de sistemas o servicios de alerta para plagas y enfermedades entre otras variables relacionadas al MIC</p> <p>Se han establecido indicadores de mejora para evidenciar el compromiso con la reducción de uso de productos potencialmente peligrosos</p> <p>Se verifica a través de la observación de los productos almacenados en el Depósito de Agroquímicos y de registros de uso de producto que todos los envases son originales, con su etiqueta de uso, registrados ante SENASA.</p> <p>El uso de fitosanitarios sigue los requerimientos legales y recomendaciones profesionales. Se dispone de recomendaciones técnicas emitidas por el Ing. Agr. Matrícula N°00688. De acuerdo a la entrevista mantenida con el Ing., se verifica que la empresa considera la rotación de principios activos para evitar resistencia.</p> <p>Se mantienen registros de monitoreos de plagas, enfermedades, malezas y enemigos naturales. Los monitoreos se registran en sistema informático Taranis, el mismo identifica establecimiento, lote, superficie, cultivo, fecha de siembra, detalles de monitoreo, notas de campo y recomendaciones del técnico</p>
Criterio 5.5 <i>Toda aplicación de agroquímicos está documentada y toda manipulación, almacenamiento, recolección y vertido de residuos químicos y envases vacíos está monitoreada para asegurar el cumplimiento de prácticas adecuadas.</i>	
Fortalezas	
Debilidades	No se detectaron
Cumplimiento	<p>Se dispone de registros de uso de agroquímicos de acuerdo a los requerimientos de este Estándar.</p> <p>Los envases vacíos se someten a técnica de triple lavado, el enjuague se vuelca en la máquina pulverizadora, luego son perforados, almacenados en un sitio seguro hasta su disposición final a través de CAMPOLIMPIO. Se verifican Certificados de entrega de envases</p> <p>En recorrida por las instalaciones se pudo verificar que el depósito de pesticidas dispone de acceso restringido, medidas para contención de derrames líquidos, techo de chapa, con ventilación adecuada, iluminación artificial. Los productos están almacenados sobre pallets, en sus envases originales. La señalización de seguridad es apropiada, al ingreso se dispone de instructivo para casos de emergencias, hay medios de emergencia: pileta, lavajos para tratar una emergencia, Indicaciones de manejo seguro, triple lavado, uso de EPP; también se dispone de matafuego. El transporte de producto se hace con las medidas de seguridad e higiene adecuadas.</p> <p>La empresa establece en el Manual de Buenas Prácticas de Manejo de</p>


ELABORADO: Julieta Viglioni	ACTUALIZADO: Ximena Ramoneda	REVISADO: Julieta Viglioni	APROBADO: Julieta Viglioni
---------------------------------------	--	--------------------------------------	--------------------------------------

	<p style="text-align: center;">RTRS Informe Resumen Publico</p>	<p>CODIGO: FPG RTRS-08-03-03</p>
		<p>Revisión 06 Fecha vigencia: 21/08/2019</p>

BUREAU VERITAS ARGENTINA S.A. DIVISION AGRI

	<p>Fitosanitario las restricciones de reingreso de personas a zonas pulverizadas. Los fertilizantes se usan de acuerdo a recomendaciones profesionales, en función de requerimientos de cultivos y resultados de análisis de suelo. Se verifican registros de aplicaciones, facturas de compra de productos que demuestran el uso apropiado</p>
<p>Criterio 5.6 <i>No se utilizan los agroquímicos de las listas de las convenciones de Estocolmo y Róterdam.</i></p>	
Fortalezas	
Debilidades	No se detectaron
Cumplimiento	<p>De acuerdo a los registros de aplicación, stock de productos almacenados, se verifica que no se usan productos incluidos en la lista de Estocolmo y Rotterdam La empresa ha documentado en el Procedimiento de Manejo Integrado de plagas su compromiso en la reducción de Paraquat. En el caso del cultivo de soja se intenta utilizar lo menos posible, a través de implementación de medidas adecuadas de control en pre-emergencia. Sólo se utiliza en casos excepcionales (escapes), y/o para el control de malezas difíciles (“doble golpe”). No se usa carbofuran</p>
<p>Criterio 5.7 <i>Se documenta, monitorea y controla el uso de agentes de control biológico de acuerdo con las leyes nacionales y protocolos científicos aceptados internacionalmente</i></p>	
Fortalezas	
Debilidades	No se detectaron
Cumplimiento	No aplica. No se emplean agentes de control biológico
<p>Criterio 5.8 <i>Se planifican e implementan medidas sistemáticas para monitorear, controlar y minimizar la propagación de especies invasoras introducidas y nuevas plagas</i></p>	
Fortalezas	
Debilidades	No se detectaron
Cumplimiento	La identificación y monitoreo se efectúa según SINAMIVO
<p>Criterio 5.9 <i>Se implementan medidas apropiadas para prevenir la deriva de agroquímicos a áreas vecinas</i></p>	
Fortalezas	
Debilidades	No se detectaron
Cumplimiento	<p>La empresa ha establecido en el manual de Buenas Practicas en el manejo de fitosanitarios PRO AGR 01, rev 0 recomendaciones operativas vinculadas a las aplicaciones de pesticidas para evitar/reducir deriva, que no se aplican plaguicidas a menos de 30 mts de áreas poblada o masa de agua, efectuar una manipulación adecuada de los productos. En entrevista con el personal se verifica implementación de estos lineamientos. Se verifican registros de aplicaciones indicando las condiciones de temperatura, humedad relativa, dirección y velocidad de viento De acuerdo a los registros y la información provista por la empresa no se han realizado aplicaciones aéreas. No obstante en el Manual de Buenas Practicas en el Manejo de Fitosanitarios PRO AGR 01, rev 0 la empresa define los lineamientos y cuidados en caso de aplicaciones aéreas: no pulverizar a menos de 500 m de viviendas y cursos de aguas permanentes: no se podrán usar productos clase Ia, Ib y II sin excepción.</p>
<p>Criterio 5.10 <i>Se implementan medidas apropiadas para permitir la coexistencia de sistemas de producción diferentes</i></p>	
Fortalezas	
Debilidades	No se detectaron
Cumplimiento	Los límites del establecimiento están delimitados, se dispone de alambrados, las actividades vecinas son similares a las de la empresa.

<p>ELABORADO: Julieta Viglioni</p>	<p>ACTUALIZADO: Ximena Ramoneda</p>	<p>REVISADO: Julieta Viglioni</p>	<p>APROBADO: Julieta Viglioni</p>
--	---	---------------------------------------	---------------------------------------

	<p style="text-align: center;">RTRS Informe Resumen Publico</p>	<p>CODIGO: FPG RTRS-08-03-03</p>
		<p>Revisión 06 Fecha vigencia: 21/08/2019</p>

BUREAU VERITAS ARGENTINA S.A. DIVISION AGRI

Criterio 5.11 <i>Se controla el origen de las semillas para mejorar la producción y prevenir la introducción de nuevas enfermedades.</i>	
Fortalezas	
Debilidades	No se detectaron
Cumplimiento	Se verifica por medio de facturas de compra de semilla que la misma proviene de fuentes legales conocidas y que la empresa sigue los requerimientos legales en cuanto al pago de valor tecnológico


1.5. RESUMEN RESULTADO DE ENTREVISTAS A PARTES INTERESADAS.

Entidad entrevistada	Resultado/Resumen
Vecino	Menciona que la empresa y su gente trabajan responsablemente, los considera buenos vecinos, no identifica reclamos o quejas por las actividades de la empresa.
Contratista	Expresa tener una buena relación, no conoce que la comunidad haya tenido reclamos hacia la empresa. Menciona que siempre se ha respetado lo acordado y se puede trabajar bien con ellos.
Vecino	Expresa tener una buena relación. No sabe de conflictos o reclamos contra la empresa, considera que es una empresa responsable.

1.6 RESULTADO DE LA EVALUACIÓN CERTIFICACIÓN ESTÁNDAR GRUPAL/MULTISITO (SI CORRESPONDE)

Resumen del desempeño de la organización
<p>Cumplimiento: El grupo está conformado por sitios gestionados por la empresa Agropecuaria Patagónica del Sur SA, CUIT: 30-70826839-5. El gerente de grupo es Agropecuaria Patagónica del Sur, siendo Leandro Venacio el Gte General y Alejo Solana el Responsable Técnico y de implementar los lineamientos de RTRS</p> <p>La empresa posee los recursos y la capacidad para gerenciar el grupo, se verifica estructura de la empresa en Organigrama DOC SGC 01 rev 1, 24.04.20 e Informe de ejercicio último balance del período 01/01/2019 al 31/12/2019, con resultado favorable. La empresa ha establecido una política de calidad, pública, que considera el compromiso de cumplir con los requerimientos del estándar</p> <p>Se verifica que la empresa cumple con las obligaciones legales pertinentes</p> <p>Es sistema de productor único con múltiples sitios, no hay restricciones para el ingreso a grupo de certificación. Los sitios están en la provincia de Bs As. Se trata de una certificación parcial, se verifica Carta Compromiso respecto a la gestión de las otras propiedades. Los establecimientos bajo certificación están bajo un mismo manejo administrativo y agronómico.</p> <p>No se comercializa soja certificada en conformidad con los requisitos del sistema de cadena de custodia no-gm, el alcance de certificación no contempla los requisitos de RTRS EU RED.</p>

ELABORADO: Julieta Viglioni	ACTUALIZADO: Ximena Ramoneda	REVISADO: Julieta Viglioni	APROBADO: Julieta Viglioni
---------------------------------------	--	--------------------------------------	--------------------------------------

	<p style="text-align: center;">RTRS Informe Resumen Publico</p>	<p>CODIGO: FPG RTRS-08-03-03</p>
		<p>Revisión 06 Fecha vigencia: 21/08/2019</p>

BUREAU VERITAS ARGENTINA S.A. DIVISION AGRI

La empresa ha establecido una Política de calidad, procedimientos operativos, indicadores, para acceder a la certificación multisitio, que abarcan los requisitos del presente estándar. Se ha implementado un sistema de control interno que incluye Auditorías internas de seguimiento y auditorías excepcionales en caso de corresponder, además de un sistema de identificación y seguimiento de hallazgos.

Se ha establecido un programa de auditorías basado en la Evaluación de riesgo, para cada sitio incluido en el sistema. Se verifica en Base de datos multisitio que la auditoria inicial fue realizada el 4.06.2020, y la próxima auditoria de seguimiento está planificada para dic 2020. Se evidencia informe de auditoría inicial

Se evidencia una evaluación de riesgo de los establecimientos dentro del alcance. Se verifica en el Anexo Criterios Evaluación de riesgos PRO SGC 01 rev 0, que se han contemplado los problemas identificados en las evaluaciones iniciales, capacitaciones, aspectos agronómicos, sociales, ambientales de gestión, entre otros. Se verifica en el procedimiento de Auditorías Internas PRO SGC 01 rev 0, que la frecuencia de auditorías internas de los sitios dependerá de la Ev. de riesgo:

- riesgo alto= 1 auditoria interna cada 4 meses
- riesgo medio= 1 auditoria interna cada 6 meses
- riesgo bajo= 1 auditoria interna al año

Se verifica en el Procedimiento de Acciones correctivas y preventivas PRO SGC 02 rev 0 la gestión de SAC definida por la empresa

Se evidencia registros, por ejemplo, de auditorías internas, de evaluaciones de riesgo de cada sitio, de capacitaciones. Los mismos se conservan por 5 años.

Se dispone de Base de datos multisitio REG SGC 03 la información de cada establecimiento (superficies, rindes, nivel de riesgo, fecha de auditoria, etc.)


Debilidades: No se detectaron

1.7 RESULTADO DE LA EVALUACIÓN CERTIFICACIÓN ESTÁNDAR CADENA DE CUSTODIA PARA PRODUCTORES

(SI CORRESPONDE)

<p>Resumen del desempeño de la organización</p> <p><u>Cumplimiento</u> El productor dispone de registros de cosecha de cada sitio, su almacenamiento y comercialización. A través de Carta de Porte se puede verificar el origen y el destino de la soja La empresa declara no comercializar soja certificada en la cadena de abastecimiento física, solo se comercializan los créditos. En el documento Perfil de Puesto – Gte Gral., se documenta la responsabilidad del mismo en el cumplimiento de esta premisa Certificación Individual con múltiples sitios. La Gerencia General , la Gerencia de Producción Zona Pieres y la Gerencia Administrativa, en coordinación, gestionaran los créditos</p>

<p>ELABORADO: Julietta Viglioni</p>	<p>ACTUALIZADO: Ximena Ramoneda</p>	<p>REVISADO: Julietta Viglioni</p>	<p>APROBADO: Julietta Viglioni</p>
--	--	---	---

	<p style="text-align: center;">RTRS Informe Resumen Publico</p>	CODIGO: FPG RTRS-08-03-03
		Revisión 06 Fecha vigencia: 21/08/2019

BUREAU VERITAS ARGENTINA S.A. DIVISION AGRI

La gestión de reclamos se efectúa según el procedimiento de Acciones correctivas y Preventivas PRO SGC 02. No se han presentado reclamos, se evidencia en el REG SGC 06 Seguimiento de Reclamos, No conformes y Acciones de Mejora.

Debilidades
No se detectaron

1.8 RESUMEN NO CONFORMIDADES DETECTADAS/ACCIONES CORRECTIVAS NA – NO SE DETECTARON NO CONFORMIDADES/ACCIONES CORRECTIVAS


SAC N°	Indicador N°	Detalles de la SAC					
		Fecha		Plazo para envío AC		Fecha de cierre	
		Detalle no conformidad					
		Evidencia del levantamiento:					
SAC N°	Indicador N°	Detalles de la SAC					
		Fecha		Plazo para envío AC		Fecha de cierre	
		Detalle no conformidad:					
		Evidencia del levantamiento:					

Repetir tantas veces como sea necesario

1.9 CONCLUSIONES/ DECISIÓN SOBRE LA CERTIFICACIÓN

Luego de haber evaluado el desempeño de la empresa para cada uno de los indicadores, el Revisor ha verificado que la empresa AGROPECUARIA PATAGONICA DEL SUR SA cumple con todos los requisitos aplicables del estándar Producción de soja Estándar RTRS – para la Producción de Soja Responsable V3.1_ESP, RTRS - Sistema de Certificación Grupal y Multisitio V3.1 y Anexo 1: Requerimientos Generales del Sistema de Cadena de Custodia para Productores, logrando la certificación.

ELABORADO: Julieta Viglioni	ACTUALIZADO: Ximena Ramoneda	REVISADO: Julieta Viglioni	APROBADO: Julieta Viglioni
--------------------------------	---------------------------------	-------------------------------	-------------------------------

	<p style="text-align: center;">RTRS Informe Resumen Publico</p>	<p>CODIGO: FPG RTRS-08-03-03</p>
		<p>Revisión 06 Fecha vigencia: 21/08/2019</p>

BUREAU VERITAS ARGENTINA S.A. DIVISION AGRI

2. MANTENIMIENTO DE LA CERTIFICACIÓN

Durante las auditorias de vigilancia se evalúa si la empresa aún cumple con los requisitos del estándar RTRS.

2.1 Fechas realización de auditorías de vigilancia


1° visita de vigilancia	<i>(dd/mm/aa)</i>
2° visita de vigilancia	
3° visita de vigilancia	
4° visita de vigilancia	

2.2 Cambios significativos en la gestión y/o en las ACTIVIDADES DE LA EMPRESA

Cambios significativos que hayan ocurrido en las prácticas de manejo, monitoreo y cosecha del propietario del certificado durante el período de validez del mismo.

Descripción del cambio
1° visita de vigilancia
2° visita de vigilancia
3° visita de vigilancia
4° visita de vigilancia

<p>ELABORADO: Julieta Viglioni</p>	<p>ACTUALIZADO: Ximena Ramoneda</p>	<p>REVISADO: Julieta Viglioni</p>	<p>APROBADO: Julieta Viglioni</p>
---	--	--	--

	<p style="text-align: center;">RTRS Informe Resumen Publico</p>	<p>CODIGO: FPG RTRS-08-03-03</p>
		<p>Revisión 06 Fecha vigencia: 21/08/2019</p>

BUREAU VERITAS ARGENTINA S.A. DIVISION AGRI

2.3 Resultados de Evaluación de las auditorias

La tabla a continuación brinda un resumen progresivo de las conclusiones alcanzadas en cada visita de vigilancia. El registro completo de las observaciones realizadas en cuanto al cumplimiento o no cumplimiento con cada criterio del Estándar RTRS se encuentra en un documento por separado que no forma parte del resumen público.

1 ° Visita de Vigilancia	
Resumen sitios inspeccionados	
Aspectos que fueron difíciles de evaluar	
Recomendación de certificación	

2 ° Visita de Vigilancia	
Resumen sitios inspeccionados	
Aspectos que fueron difíciles de evaluar	
Recomendación de certificación	

3 ° Visita de Vigilancia	
Resumen sitios inspeccionados	
Aspectos que fueron difíciles de evaluar	
Recomendación de certificación	

4 ° Visita de Vigilancia	
Resumen sitios inspeccionados	
Aspectos que fueron difíciles de evaluar	
Recomendación de certificación	

---FIN---

<p>ELABORADO: Julieta Viglioni</p>	<p>ACTUALIZADO: Ximena Ramoneda</p>	<p>REVISADO: Julieta Viglioni</p>	<p>APROBADO: Julieta Viglioni</p>
---	--	--	--